



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

<b>Plan de apoyo tercer periodo</b>
<b>Asignatura</b>
Educación ética y valores humanos
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
Adriana Patricia Arias Carmona – Luz Beatriz Ramírez – Rafael Ortega
<b>Grupo</b>
6°(Sexto)
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y define los conceptos clave para una sociedad justa: justicia social, equidad, bien común y dignidad humana.</li> <li>• Diferencia los roles y responsabilidades de los ciudadanos y las autoridades en la construcción de una comunidad.</li> <li>• Analiza dilemas éticos de la vida cotidiana donde el bien particular (individual) entra en conflicto con el bien común (de la sociedad).</li> <li>• Propone soluciones creativas y equitativas a problemas de su entorno escolar o comunitario, demostrando liderazgo participativo.</li> <li>• Comprende la importancia de la diversidad (cultural, étnica, religiosa) como riqueza social y no como fuente de conflicto.</li> <li>• Explica el valor de la solidaridad y la cooperación como pilares para apoyar a personas en situación de desventaja.</li> <li>• Aplica la empatía para entender el punto de vista de personas con diferentes realidades (ej. con discapacidades, o de culturas distintas).</li> <li>• Utiliza el diálogo y la mediación escolar para resolver conflictos con sus compañeros, fomentando el entendimiento mutuo.</li> </ul>
<b>Competencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía e iniciativa personal</li> <li>• Pensamiento moral y ético</li> <li>• Ser social y ciudadanía</li> </ul>
<b>Indicadores de desempeño</b>
<p><b>SABER CONOCER:</b> Diferencia la propiedad privada del Bien Común y asume una postura activa frente al cuidado de los recursos y espacios compartidos de Medellín.</p> <p><b>SABER HACER:</b> Identifica y aplica los principios de la honestidad y el respeto como base fundamental de la convivencia y la confianza comunitaria.</p> <p><b>SABER SER:</b> Comprende que las normas son acuerdos para proteger a la comunidad y <b>justifica su cumplimiento voluntario como un acto de madurez cívica.</b></p>
<b>Contenidos</b>
<p>Construyendo la Ciudad que Soñamos ¿Qué hace a una sociedad mejor?</p>
<b>Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante</b>



## **Lea atentamente y responda las siguientes preguntas : Presentar el taller en hojas de block**

### **Actividad 1**

1. Necesitamos un mapa de Colombia con la división política.
2. Observando el mapa y haciendo uso de nuestros conocimientos en Ciencias Sociales recordamos o identificamos las fortalezas de cada una de las regiones naturales en las que están situados los departamentos de nuestro país, recordamos la riqueza o patrimonio cultural de cada región.
3. En el cuaderno de Ética y Valores Humanos elaboramos un cuadro como el siguiente y lo completamos con las mayores riquezas naturales y las características culturales de cada región.
4. Elaboramos una lista de características que debemos poseer los colombianos para hacer posible, junto con las fortalezas naturales y culturales, la realidad de una Colombia mejor, por ejemplo, el entusiasmo, el compromiso personal y social.
5. Comentamos:
  - a. ¿Si queremos una Colombia mejor, podríamos hacerlo sin tener en cuenta sus riquezas naturales y sus características culturales? ¿Por qué?
  - b. ¿Para qué nuestro proyecto de Colombia funcione de manera ideal es suficiente reconocer riquezas naturales, las características culturales y personales? Justificamos la respuesta.
  - c. ¿El proyecto de la Colombia que queremos debe estar orientado por unos ideales? ¿Cuáles serían? ¿Por qué?

### **Actividad 2**

**Materiales:** Cartulina o papelógrafo, marcadores de colores, post-its.

#### **Pasos:**

1. Lluvia de ideas (10 min): Preguntar a los estudiantes: "¿Qué cosas en Medellín (y en el colegio) son 'de todos'?" (Ejemplos: las bancas del parque, las canecas de basura, el aire, las canchas deportivas, el tablero).
2. Construcción del mapa (25 min): Dividir el papelógrafo en dos columnas: "Mi Propiedad" y "Nuestra Propiedad (Bien Común)". Los estudiantes escriben ejemplos en post-its y los pegan en la columna correcta.
3. Elaboración de la Regla de Oro (10 min): Discutir: "¿Qué diferencia hay entre cuidar mi celular (propiedad) y cuidar la estación del Metro (Bien Común)?" Juntos, crean una frase corta que defina el Compromiso con el Bien Común, como: "Cuidar lo Nuestro es demostrar que me importa la ciudad donde vivo."
4. Cierre: Compartir un ejemplo de cómo aplicarían esa Regla de Oro en un parque de su barrio o en el patio de recreo.

### **Actividad 3**

Seleccionamos una de las regiones naturales de Colombia para realizar el siguiente trabajo:

- a. Elaboramos sobre papel, cartón o cartulina de reciclaje el croquis de la región seleccionada.
- b. Proyectamos, es decir, pensamos en cómo impulsar el desarrollo en la región, con base en sus riquezas, en materia de recursos naturales, las características culturales de su gente y en las estrategias de desarrollo que leímos en el texto de las actividades básicas.
- c. Realizamos una serie de convenciones para representar en el croquis las nuevas realidades: naturales, socio-políticas, económicas y éticas de la región.
- d. Así mismo, diseñamos para cada convención, utilizando materiales adecuados, unos símbolos que expresen la realidad de la Colombia que soñamos en esa región.

### **Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

El trabajo se debe entregar de forma escrita y a mano estilo taller, donde se muestre el procedimiento paso a paso en la solución de cada punto, argumentos y todo aquello necesario que justifique sus respuestas. **Se debe entregar con fecha máxima 17 al 21 de noviembre de 2025** y tendrá una valoración del **40%**.

Además de la entrega del presente trabajo, el estudiante deberá realizar una sustentación de su ejecución de forma oral, escrita y con participación en una sesión a pactar con el docente; debe acercarse para ser agendada. **Esta sustentación se realizará del 17 al 21 de noviembre 2025** y su valoración será del **60%**.